



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D. C., seis (6) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Expediente No.	110013335026-2015-00062-00
Accionante:	Urbano Rodríguez Díaz
Accionada:	Caja de Retiro de las Fuerzas Militares
Medio de control:	Nulidad y Restablecimiento del Derecho

Obedézcase y Cúmplase lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección “C”, que mediante providencia del 16 de agosto de 2017 **confirmó parcialmente** la sentencia proferida por este despacho el 3 de noviembre de 2016 que accedió a las pretensiones de la demanda, adicionando al numeral 2º de la parte resolutive de la sentencia, un literal, el cual quedó de la siguiente manera:

(...)

De las diferencias que resulten a favor del señor Urbano Rodríguez Díaz, la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares deberá efectuar el descuento indexado de los respectivos aportes en la proporción correspondiente, por concepto de aportes a la seguridad social integral sobre el subsidio familiar y las diferencias de la asignación básica y la prima de antigüedad, conforme a lo ordenado en el artículo 18 del decreto 4433 de 2004 en concordancia con el artículo 48 de la Constitución que establece el principio de sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social, y la sentencia de unificación del H. Consejo de Estado del 25 de agosto de 2016, a partir del 01 de noviembre de 2003 y hasta el 29 de junio de 2012, por una sola vez.”

(...)

Por Secretaría liquidense los gastos procesales, devuélvase a la parte accionante el remanente si lo hubiere y procédase al archivo del expediente dejando las anotaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE LUIS LUGO SPROCKEL

Juez



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Por anotación en **ESTADO ELECTRÓNICO** notifico a las partes
la providencia anterior hoy **9 DE OCTUBRE DE 2017**,
a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)

**LIZZETH VIVIANA CANGREJO SILVA
SECRETARIA**